

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 04 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS**

México, D. F. a 06 de junio de 2008.

DICTAMEN DE FALLO

Con fundamento en el Artículo 134 Constitucional y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente dictamen, relativo a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 04 para la adquisición de vehículos, como a continuación se indica:

El día 23 de mayo de 2008, se entregaron las Bases, correspondientes a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 04 para la adquisición de vehículos.

El día 27 de mayo de 2008 a las 11:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas no. 04 para la adquisición de vehículos.

De conformidad a lo previsto en el numeral 4.1. de las Bases, se realizó el acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas, el día 02 de mayo de 2008 a las 11:00 horas.

En este acto se desechó la propuesta de la empresa **FUJI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, en virtud de que no presentó la Identificación Original vigente de quien entrega la propuesta, tal como se solicita en el anexo no. 2 que forma parte de las bases.

Así mismo se recibieron las propuestas de las empresas **GEISHA LA VILLA, S.A. DE C.V.**, **AUTOMOTRIZ AMIGA, S.A. DE C.V.** y **NUEVA AUTOMOTRIZ DE SALAMANCA, S.A. DE C.V.**, siendo sus importes los siguientes:

GEISHA LA VILLA, S.A. DE C.V

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA.	TOTAL
VEHICULO T/M, 5 PUERTAS, A/A, MODELO 2008, COLOR INDISTINTO	5	\$170,086.96	\$850,434.78	\$127,565.22	\$978,000.00

AUTOMOTRIZ AMIGA, S.A. DE C.V

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA.	TOTAL
VEHICULO T/M, 5 PUERTAS, A/A, MODELO 2008, COLOR INDISTINTO	5	\$170,260.87	\$851,304.35	\$127,695.65	\$979,000.00

NUEVA AUTOMOTRIZ DE SALAMANCA, S.A. DE C.V.

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA.	TOTAL
VEHICULO T/M, 5 PUERTAS, A/A, MODELO 2008, COLOR INDISTINTO	5	\$171,304.35	\$856,521.74	\$128,478.26	\$985,000.00

Los hechos anteriores quedaron asentados en el Acta correspondiente al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 04 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS**

Derivado de la apertura de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: **GEISHA LA VILLA, S.A. DE C.V.**, **AUTOMOTRIZ AMIGA, S.A. DE C.V.** y **NUEVA AUTOMOTRIZ DE SALAMANCA, S.A. DE C.V.**, se aceptaron para su análisis Técnico y Económico de conformidad a lo solicitado en las bases de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 04, determinándose que las empresas cumplen en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitados por el Instituto FONACOT para la contratación del servicio.

En razón de lo anterior se procedió al análisis de las propuestas económicas presentadas por las empresas **GEISHA LA VILLA, S.A. DE C.V.**, **AUTOMOTRIZ AMIGA, S.A. DE C.V.** y **NUEVA AUTOMOTRIZ DE SALAMANCA, S.A. DE C.V.**, del cual se desprende lo siguiente:

(Importes totales)

DESCRIPCION	CANTIDAD	AUTOMOTRIZ AMIGA, S.A. DE C.V.	GEISHA LA VILLA, S.A. DE C.V.	NUEVA AUTOMOTRIZ DE SALAMANCA, S.A. DE C.V.
VEHICULO T/M, 5 PUERTAS, A/A, MODELO 2008, COLOR INDISTINTO	5	\$851,304.35	\$850,434.78	\$856,521.74
TOTAL		\$851,304.35	\$850,434.78	\$856,521.74
IVA		\$127,695.65	\$127,565.22	\$128,478.26
GRAN TOTAL		\$979,000.00	\$978,000.00	\$985,000.00

Considerando lo anterior y con base en los resultados obtenidos y asentados del análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

Se adjudica el contrato para la adquisición de vehículos, a la empresa que se indica en el cuadro siguiente, ya que presentó la propuesta solvente más favorable y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de Invitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por el INSTITUTO FONACOT.

Descripción del Bien	Empresa	Costo Total (mas IVA)
VEHICULO T/M, 5 PUERTAS, A/A, MODELO 2008, COLOR INDISTINTO	GEISHA LA VILLA, S.A. DE C.V.	\$850,434.78

Por lo antes expuesto y con base en lo establecido en el Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el INSTITUTO FONACOT emite el presente Dictamen que fundamenta el Fallo de la Adjudicación a la empresa **GEISHA LA VILLA, S.A. DE C.V.**

C.P. ALEJANDRO SALCEDA ESCAMILLA
Director de Recursos Materiales y Servicios